Municipalidad de Trinidad Itapúa - Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE PRORROGA

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS- **PARA "ADQUISICION DE CAMION CABINA SIMPLE 4X4 - NUEVO – PLURIANUAL"** individualizado con el ID N° **416.225** .----------

En el distrito de Trinidad, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, siendo las 08:30 horas AM, se encuentran presente en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC*, **de la Municipalidad de Trinidad**, ubicada sobre la Avda. Stma. Trinidad esq. Calle Galopera del barrio Jardín del Distrito de Trinidad, la Sra. Mabel Maciel, responsable de la UOC, y la Sra. Estefanía Zarza, Tesorera Municipal.----------

En virtud a lo establecido en la carta de invitación del llamado *para* **"ADQUISICION DE CAMION CABINA SIMPLE 4X4 - NUEVO – PLURIANUAL"** individualizado con el ID N° **416.225**, *se hace constar que hasta la fecha y hora tope fijada en el PBC para la apertura de ofertas,* ***NO SE HAN PRESENTADO NINGUNA OFERTA.***----------

En virtud a que la Convocante no ha recepcionado oferta alguna hasta la fecha y hora tope establecida en el PBC para la presente convocatoria, ha previsto establecer la prorroga única de apertura conforme lo establece el ***art. 31° de la Resolución 5695/2019 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS.***----------

La prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas será instrumentada en una adenda y difundida previamente en el SICP, conforme al art. 33° y 35° de la ***Resolución 5695/2019.***----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias, se da por terminado el Acto, siendo las 08:55 horas AM, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
TESORERIA
TRINIDAD - ITAPÚA

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD
U.O.C.
TRINIDAD - ITAPÚA

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad